

Intacor

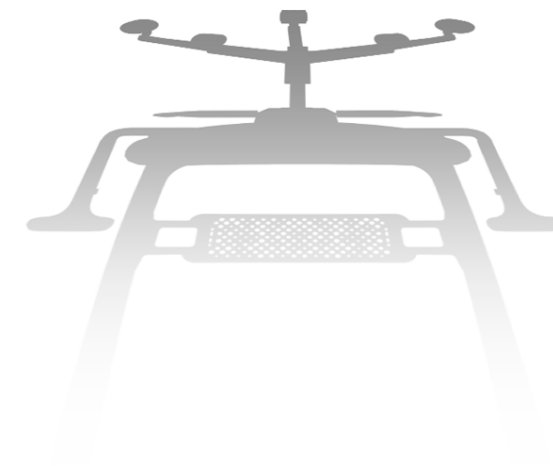
sillas de oficina



2025-V2



aniversario





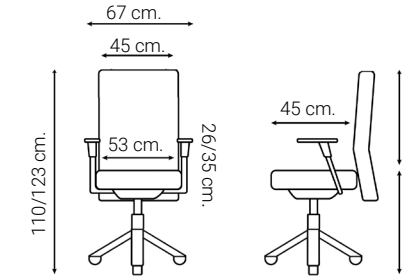
QUEEN

Mesh 24 HORAS



DESCRIPCIÓN

- Silla giratoria de respaldo ergonómico alto con malla **CON BRAZOS 3D**.
- Certificada para uso intensivo 24 HORAS, **según normativa BS 5459- 2:2000 + A2:2008**.
- Mecanismo SINCRO 24 horas, con TRASLA y regulación de tensión lateral. Movimiento de asiento y respaldo sincronizado.
- Respaldo regulable en altura por cremallera, con apoyo lumbar regulable en profundidad mediante dos palancas con sistema anti-retorno.
- Asiento tapizado y acolchado en poliuretano de alta densidad inyectado de 65 kg/m3.
- Tapizado en tejido de alta resistencia, con certificado medioambiental. BASIC Negro.
- Brazos regulables 3D, alto, ancho y profundidad, con sujeción y soporte de aluminio pulido y top suave negro.
- Marco exterior negro de PVC en el respaldo.
- Regulación de altura mediante columna neumática de clase 4 color negro.
- Base giratoria piramidal en aluminio pulido.
- Ruedas de rodadura blanda de Ø 65mm. negras



QUEENMesh 24 H

CERTIFICADOS:



OPCIONES



Apoya cabezas negro regulable tapizado



Condiciones de Venta

1. VIGENCIA.

- Esta tarifa anula todas las anteriormente editadas y es provisional.
- Esta tarifa podrá ser modificada previa notificación por parte de Intacor, S.L.
- Las imágenes mostradas en esta tarifa tienen carácter orientativo y pueden no corresponderse con el modelo ofertado como / ESTÁNDAR; por lo que se ruega leer detenidamente las características de los acabados / ESTÁNDAR.
- Intacor, S.L. se reserva el derecho de modificar las características de cualquier modelo para su mejora, previa notificación.

2. POLÍTICA DE PRECIOS, COMERCIAL Y APLAZAMIENTOS.

- Los precios consignados en la presente tarifa están expresados en Euros. P.V.P. (precio de venta al público), I.V.A. no incluido.
- El precio indicado en cada uno de los distintos modelos; lo es de la versión / ESTÁNDAR que se encuentra definida, con sus características técnicas básicas, en esta tarifa.
- Cuando el cliente decida aportar un tejido propio para realizar el tapizado el precio a aplicar será el de Grupo 1 (G1).
- El precio indicado en las distintas “Opciones”; lo es por la incorporación de las mismas al modelo / ESTÁNDAR correspondiente, no coincidiendo necesariamente con los indicados en el apartado “Complementos y Recambios”.
- Todos los pedidos que se soliciten como “MUESTRAS” SERÁN FACTURADOS CON LOS PORTES que les correspondan al ser servidos. Una vez que éstas sean devueltas, en las mismas condiciones en las que fueron servidas, se realizará el abono correspondiente.
- A los pedidos inferiores a 400,00 euros, una vez realizados los descuentos oportunos, se cargará en la factura el porte correspondiente según el número de bultos y su tamaño, con un importe mínimo de 18 euros. A los pedidos que, por razones de urgencia, deban de ser enviados a través de agencias no propias, serán enviados a portes debidos por la agencia que nos indiquen.
- Para pagos de contado o un aplazamiento máximo de 20 días ff. mediante giro o transferencia, se aplicara un descuento por pronto pago del 1%.
- El aplazamiento para el pago de las facturas será de un máximo de 60 días ff.
- Las facturas cuyos importes sean inferiores a 100,00 euros tendrán un aplazamiento máximo de 30 días ff.
- Para todos los formatos de pago aplazado mediante domiciliación bancaria será obligatorio el cumplimiento, por parte del cliente, de la Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA.

3. TRAMITACIÓN DE PEDIDOS.

- Intacor, S.L., se reserva el derecho de no tramitar ningún pedido de aquellos clientes que tengan pendiente de solución alguna factura no atendida a su vencimiento u otras cuentas pendientes.
- Los pedidos deberán ser cursados vía Fax al nº 957 509 276 o por correo electrónico a intacor@intacor.net o pedidos@intacor.net
- A la recepción de los pedidos, serán confirmados con indicación de la fecha de entrega aproximada.
- Intacor no será responsable de los posibles errores en el servicio de los pedidos que, a pesar de lo indicado en el punto anterior se hayan realizado vía telefónica.
- Los pedidos deben estar debidamente cumplimentados haciendo constar un número de pedido o referencia, así como cualquier otra información que se considere necesaria para su correcta tramitación. Serán confirmados a su recepción con la fecha de entrega aproximada.

4. TRANSPORTE Y EMBALAJE.

- La mercancía se envía a todo el territorio nacional por nuestros propios medios o por agencia de transportes a la dirección del cliente o indicada por el mismo. La entrega se realizará a pie de calle.
 - No se realizarán entregas a clientes finales, salvo mutuo acuerdo, con su correspondiente cargo.
 - Los portes serán sin coste en los pedidos superiores a 400,00 euros, una vez realizados los descuentos oportunos.
 - Para los envíos fuera del territorio nacional, las islas Baleares, Ceuta y Melilla se aplicarán los mismos criterios indicados anteriormente, hasta la aduana, el puerto o transitorio peninsular determinado por el comprador.
 - Si, a la recepción de la mercancía, observan a simple vista que algún bulto llega golpeado les rogamos anoten debidamente, los daños observados, en el albarán de entrega de la agencia de transportes y, si fuese posible, realizar fotografías para poder tramitar la reclamación oportuna. Disponemos de un plazo máximo de 24 horas para poder dar el correspondiente parte detallando los daños ocasionados. Estos requisitos son imprescindible para poder reponer la mercancía dañada sin coste alguno.
- También pueden optar, dependiendo de los daños que observen en la mercancía, por no recepcionarla.
- En cualquier caso, rogamos verificar los embalajes.
- Toda la sillería se embala en bolsa de plástico con protección especial en las zonas delicadas, o bien en cajas de cartón.

5. RECLAMACIONES Y DEVOLUCIONES.

- No se admitirá ninguna devolución de mercancía que no sea entregada a nuestro transporte, ni se admitirá devolución alguna después de transcurridos 48 horas de la recepción de la mercancía, salvo indicación expresa. Será necesario aportar fotografías y haber indicado en el albarán de la agencia los daños observados.
- Puede ocurrir que existan pequeñas diferencias de tonalidad en los tejidos y el barnizado de la madera en pedidos entregados en plazos diferentes en el tiempo.
- En caso de anulación o cambio en el pedido por parte del cliente, éste deberá hacerse cargo de cualquier gasto o pérdida, incluyendo la pérdida de beneficio, que nos pueda ocasionar dicha anulación o modificación.

6. GARANTÍA.

- Intacor, S.L., garantiza sus productos contra todo defecto de fabricación durante un periodo de 2 años. Quedan excluidos de esta garantía los daños ocasionados por un uso indebido o inapropiado de los mismos, así como aquellos que tengan su origen en la falta de un mantenimiento adecuado. Queda excluido de esta garantía el desgaste natural de los tejidos de tapicería. Asimismo, se reserva el derecho de modificar especificaciones de los productos de su catálogo que no afecten a la calidad ni a la funcionalidad de los mismos.
- La solicitud de cualquier pedido lleva implícita la aceptación de las presentes condiciones de venta.
- Intacor, S.L., promociona y oferta sus productos exclusivamente a sus clientes y distribuidores autorizados.

7. En caso de litigio o demanda judicial las partes estarán sujetas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Lucena